

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOULNESS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de Marzo del dos mil dieciocho, en el local ubicado en el C.C Plaza Quil Piso 1 oficina 2 en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin frente al C.C Policentro, siendo las diez horas de la mañana (10h00), se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FOULNESS S.A., 1) la señora **MARIA DE LOURDES VERNAZA TRUJILLO**, propietaria de 799 acciones de un dólar cada una; y, 2) el señor Ingeniero **FLAVIO ERNESTO IANNUZZELLI VERNAZA** propietario de 1 acción; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

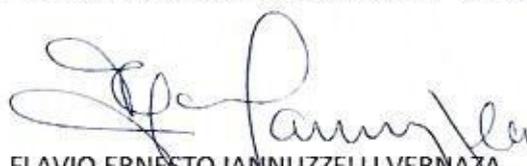
Preside la presente sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc la señora **DIANA MARIA LOOR PARKER**, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el Gerente General el señor Ingeniero **FLAVIO ERNESTO IANNUZZELLI VERNAZA**, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por la Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión, y sometiendo a consideración el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2017, el cual es totalmente aprobado por los accionistas. Se deja constancia que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Acto seguido, la Sala autoriza al secretario, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las diez horas treinta minutos (10h30), firmando para constancia todos los asistentes.


DIANA MARIA LOOR PARKER
Presidente Ad-Hoc de la Junta


FLAVIO ERNESTO IANNUZZELLI VERNAZA
Secretario de la Junta


MARIA DE LOURDES VERNAZA TRUJILLO
Accionista


FLAVIO ERNESTO IANNUZZELLI VERNAZA
Accionista